

**H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL
ARCHIVO INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**

- I. La denominación del responsable.**
H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México
- II. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**
- A. Finalidad principal de tratamiento:** En particular los registros citados tienen como finalidades **PRINCIPALES, LAS SIGUIENTES:**
1. Resguardo e Integración de la documentación relativa a los expedientes catastrales de los inmuebles ubicados dentro del Municipio de Ecatepec de Morelos, utilizados por los diferentes departamentos que integran la Tesorería Municipal (Subdirección de Catastro, Traslado de Dominio, Departamento de Ejecución Fiscal, Subdirección de Ingresos). A través de solicitudes emitidas debidamente sustentadas, con el fin de dar respuesta en tiempo y forma a las peticiones y notificaciones de los particulares.
 2. Proteger la identidad de los propietarios (físicas y morales), a través de la guarda y custodia de la documentación proporcionada a los diferentes departamentos y que hacen llegar al Departamento del Archivo Interno de la Tesorería Municipal, ya que ella se puede acreditar la propiedad o posesión del bien inmueble.
- B. Finalidad secundaria:** Mantener un control de entrada y salida de los expedientes solicitados por las diferentes áreas, así como manejo de las devoluciones (regreso) de los expedientes para que de esta forma se pueda salvaguardar la documentación entregada.
- III. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará: destinatario de los datos; finalidad de la transferencia; el fundamento que autoriza la transferencia; los datos personales a transferir; las implicaciones de otorgar, el consentimiento expreso. (Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se acreditará el otorgamiento).**

Se le informa que no se consideran transferencia de datos, a la comunicación de datos entre áreas o unidades adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

No obstante, se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados de manera interna también serán utilizados para efectos de control interno.

IV. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular, pueda ejercer su derecho a la oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia. Puede visualizar e imprimir el contenido total del Aviso de Privacidad Integral, dentro de la página del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, en la siguiente liga, <https://ecatepec.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/> o bien solicitarlo para su consulta en el área de recepción de esta dependencia.